

"y los dos no serán sino una sola carne"

Mt 19, 3-12

Autor: Pedro Sergio Antonio Donoso Brant ocds

1. "¿ES LÍCITO AL HOMBRE DIVORCIARSE DE SU MUJER POR CUALQUIER MOTIVO?"

Los fariseos, que se caracterizaban por su rigor y austeridad en el cumplimiento de la letra de la ley y en la atención a los aspectos externos de los preceptos religiosos se acercaron a Jesús para ponerlo a prueba, entonces le preguntaron: "¿Es lícito al hombre divorciarse de su mujer por cualquier motivo?".

La escena surge presentada a Jesús por un grupo de fariseos. Sus intenciones eran, ya muy de antes, manifiestamente hostiles contra El. Y esto mismo se declara aquí, quería ponerlo a prueba. Le van a presentar, con el fin de enemistarle, una cuestión que era entonces muy debatida.

2. "DARLE LIBELO DE REPUDIO,"

En la Ley se leía lo siguiente: "Si un hombre toma una mujer y es su marido, y ésta luego no le agrada, porque ha notado en ella algo indecoroso le escribirá el libelo de repudio. Una vez que salió de la casa de él, podrá ella ser mujer de otro hombre" (Dt 24:1-2).

Este texto de la Ley era sumamente discutido en las escuelas de interpretación judía. Para algunos bastaba cualquier motivo, incluso el más intrascendente o caprichoso, como el no haberle preparado bien la comida. El mismo hecho de encontrar otra mujer más hermosa, era a veces motivo de divorcio, se decía "que se podía divorciar" incluso si halló una mujer más hermosa, pues en el Deuteronomio se dice: "Si ella no encuentra gracia a sus ojos" sin restricción alguna. Josefo repudia a su mujer, madre ya de tres hijos, porque no le agradaban sus costumbres. Acaso estos fariseos, reflejando este ambiente y buscando tentarle, le presentan la cuestión de si es "lícito repudiar — verdadero divorcio — a la mujer (Mc) por cualquier causa." Literalmente, "darle libelo de repudio," el llamado "escrito de divorcio"

3. DE MANERA QUE YA NO SON DOS, SINO UNA SOLA CARNE"

Cuando hablamos de algo lícito, es porque esta permitido por la ley, pero aquí esta pregunta la orientación es, si es justo desde el punto de vista de la razón o de la moral, la pregunta es hecha de manera que no se refiera al divorcio simplemente, sino al divorcio "por cualquier causa", queriendo obligar a Jesús a que opine sobre la disputa entre si permitía el divorcio literalmente por cualquier razón o causa, o sólo por causa de adulterio.

Pero Jesús los desconcierta exponiendo una vía distinta, que era la de la revelación primitiva. En el Génesis se expone claramente la creación de los dos sexos y la unión inseparable de ellos. "De manera que ya no son dos, sino una sola carne" en el sentido de una persona; "y una sola carne" no se puede dividir sin matarla. Y Así es como Jesús afirma categóricamente sobre lo indisoluble del vínculo matrimonial, revalidando la dignidad del matrimonio, rechazando la teoría del repudio, y restaura el derecho en su sentido original, sin dejar de recordar que Moisés les permitió divorciarse de su mujer, debido a la dureza del corazón, pero al principio no era así.

4. "LO QUE DIOS UNIÓ, NO LO SEPARE EL HOMBRE."

De este modo, Jesús pronuncia una sentencia definitiva, restituyendo el matrimonio a su indisolubilidad primitiva: "Lo que Dios unió, no lo separe el hombre." La palabra de Jesús situó la verdad de las cosas. Moisés, en efecto, "permitió" el repudio, no lo "mandó." Pero "en un principio no sucedía así." El matrimonio, aludiendo al Génesis, se enseña que es de institución divina. El matrimonio en su institución creadora, por su naturaleza, era indisoluble. Y si Moisés hizo esto, sólo lo permitió, fue una concesión que se autorizó, como una dispensa temporal, a causa de la dureza del corazón y del carácter duro. Pero aquel paréntesis de concesión ya terminó.

El amor que nos prometemos al casarnos, es un amor para siempre, de lo contrario no estaríamos siendo honestos y sinceros, por tanto el amor tampoco sería verdadero. Como humanos, por lo general somos inconstantes, y tenemos facilidad para el cambio, en especial con el carácter de persona, y esta forma de ser voluble, es una amenaza para la permanencia del amor. Entonces la intervención de Dios en nuestra unión como esposos, es garantía de indisolubilidad de este sacramento. Esta es una obra de la creación, es obra de Dios, en la que los hombres no podemos intervenir.

5. EL QUE SE DIVORCIA DE SU MUJER, A NO SER EN CASO DE UNIÓN ILEGAL, Y SE CASA CON OTRA, COMETE ADULTERIO".

Sin embargo, muchas veces concientes que la unidad y la indisolubilidad del matrimonio son dos cualidades establecidas por Dios, se le exige intervención a la Iglesia e incluso se le hace ver que es demasiado terca, firme, perseverante o excesivamente tenaz en este propósito, pero con lo que nos dice Jesús, significa que ni la misma Iglesia puede intervenir, por tanto, lo que debemos comprender que lo que esta haciendo es ser fiel a lo mandado por Dios.

Jesús quiere devolver a la ley divina, su primitivo vigor, y dice: "Por lo tanto, yo les digo: El que se divorcia de su mujer, a no ser en caso de unión ilegal, y se casa con otra, comete adulterio". Sus discípulos le dijeron: "Si ésta es la situación del hombre con respecto a su mujer, no conviene casarse". La respuesta de Jesús al tema de la indisolubilidad del matrimonio fue tan tajante, que causó verdadera sorpresa en los discípulos.

6. MUCHAS VECES EL MATRIMONIO NO ES ALGO FÁCIL

Es cierto que muchas veces el matrimonio no es algo fácil, en otras palabras tiene su cruz y en ocasiones muy pesada, más aún si se mira como algo del cuerpo y de sus instintos, o relacionado con ellos, esto es carnal, pero si al contrario, si lo miramos con algo más de espíritu, y tomamos conciencia de que es un gran sacramento, descubriremos la riqueza del matrimonio.

Jesús respondió no sólo reafirmando implícitamente cuanto había dicho, sino presentando la excelencia de algo más grande y más difícil: la virginidad. De este modo, Jesús no aprobó la conclusión de "No conviene casarse", y alaba la castidad consagrada, exponiendo metafóricamente la dignidad y excelencia de la continencia voluntaria: la virginidad.

7. "NO TODOS ENTIENDEN ESTE LENGUAJE"

Entonces responde: "No todos entienden este lenguaje, sino sólo aquellos a quienes se les ha concedido, es decir es un privilegio de aquellos "a quienes ha sido dado, es por don de Dios.

En efecto, algunos no se casan, porque nacieron impotentes del seno de su madre; otros, porque fueron castrados por los hombres; y hay otros que decidieron no casarse a causa del Reino de los Cielos. ¡El que pueda entender, que entienda!".

Esta es una invitación a la continencia perpetua a los que quieran consagrarse exclusivamente al Reino de Dios, pero este ideal no es válido para todos, sino para aquellos a los Dios llama a tal estado y que tienen una firme voluntad de guardarla. Entonces nosotros tenemos que saber cual es el estado de vida que Dios nos ha señalado en el puesto que hemos de servir, sea este el camino del matrimonio cristianos, o la soltería o la virginidad consagrada.

El Señor les Bendiga